

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-1693



Fecha de ingreso: 25-05-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-06-2023

Folio: 2023-1693

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LILIA ELIZABETH ARELLANO MATAN
Domicilio: CALLE DEL CARRUAJE 7419 COLONIA CALIFORNIA
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-268-011-00021-00-0000
Propietario: LILIA ELIZABETH ARELLANO MATAN
Domicilio: CALL DEL CARRUAJE 7419 COLONIA CALIFORNIA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	38.56	0.00	0.00		400.02
1990340	REVISION DE PLANOS	1	38.56	0.00	0.00		80.00
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 60.0%	240.01
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	38.56	0.00	0.00		80.00
TOTALES			115.68	0.00	0.00		\$ 800.04

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-06-2023 12:14:21

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c02145f0b8722a9b302e3e14d9289a41aa0ce71df590e021445dbd4b0b23ba03169f4e21c50ae33379c233bcc

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.